

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2803** *CONSTRUCCIONES METÁLICAS IDOIA, S.L.*

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Donostia-San Sebastián, publica:

Que en los Autos 122/10, Ejecución 64/10, seguidos contra el deudor Construcciones Metálicas Idoia, S.L., con CIF: B20901690, se ha dictado Decreto de fecha 26/01/2011, por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es de 28.488,21 euros de principal y de 5.130,00 euros, calculados para intereses y costas.

San Sebastián, 26 de enero de 2011.- La Secretaria Judicial, M.^a Jesús Stampa Castillo.

ID: A110005447-1